

ACTA N°41-2025

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y uno celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y ocho minutos del diez de Febrero del dos mil veinticinco, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES.**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo
Señora Margarita Ramírez Mora
Señor Francisco Loría Rodríguez
Señora Justina Villafuerte Villafuerte
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

REGIDORES SUPLENTE

Señor Melvin Fonseca Cruz
Señora Stefany Fernández Carrillo
Señor Ulises Villagra Villagra
Lic. Luis Álvaro Durán Araya

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Distrito de Hojanca:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito de Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes

SÍNDICOS SUPLENTE:

Distrito de Hojanca:	Señorita María A. Méndez Cubillo.
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez
Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Fabricio Dorati, Fuerza Pública Hojanca, Allen Córdoba y Rodrigo Gutiérrez, Oficina Regional OIJ Nicoya.

Ausentes: Ivannia Rojas Paniagua, Nataly Mora Herrera, Jimmy J. Mora Rangel y Kevin J. Agüero Carrillo (asuntos laborales)

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Juramentación de la joven Melissa Carrillo miembro del CCPJH periodo 2025-2026.
3. Espacio a don Allen Córdoba Director del OIJ, Nicoya
4. Lectura y aprobación del acta ordinaria 40-2025.
5. Lectura de la correspondencia.
6. Asuntos de Trámite urgente
7. Informes.
8. Control de acuerdos.
9. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTÍCULO II. Juramentación de la joven Melissa Carrillo miembro del CCPJH periodo 2025-2026.

El Presidente Municipal Fairone Pineda le da un saludo de bienvenida.

Seguidamente procede a tomarle la Juramentación a la joven Melissa Carrillo como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven para el periodo 2025-2026.

El Presidente Municipal Fairone Pineda indica que queda debidamente juramentado y procede a brindarle un caluroso aplauso.



ARTÍCULO III. Espacio a Espacio a don Allen Córdoba Director del OIJ, Nicoya

El señor Presidente del Concejo Municipal Adalberto Rodríguez da la bienvenida a los señores Allen Córdoba y Rodrigo Gutiérrez y procede a darles el espacio.

Los señores Allen Córdoba y Rodrigo Gutiérrez saludan noblemente y da por iniciada la presentación.

- El regidor Fairone Pineda define, agradecer a don Allen y don Rodrigo por estar acá que se tomaron el tiempo de traernos y explicarnos esa realidad de ellos y la cultura de la denuncia definitivamente, compañeros es algo imprescindible para el accionar de ellos para ir avanzando, yo voy a pedirle a doña Yamileth que fue una de las señoras que más ha participado en cada una de las sesiones desde este año que sea concreta de la situación de su pueblito, que es parte del distrito de Monte Romo.
- La sindica de Monte Romo Yamileth Vengas detalla, la preocupación que hemos tenido allá es sobre un muchacho de San Joaquín o de San Martín, que lo mandaron para el lado de la Trinidad ese muchacho lo mandaron con tobillera ahí se han venido dando robos a hogares incluso hay una familia ahí que está sufriendo mucho porque los niños y los muchachitos están totalmente perdidos, se roban lo que sea con tal de conseguir la droga a mi hermano le han robado varias cosas él puso la denuncia y recuperó un galón de herbicida de lo que le robaron, solo eso pudo recuperar la gente lo que quiere es que saquen a esas personas, de ahí es lo que ellos piden y me vienen diciendo a mí como sindica de acá del conejo que los ayude y eso es lo que yo he venido manifestando, eso es lo que queremos pedir ojalá que nos apoyen en esto.

- El Lic. Allen Córdoba menciona, será la única denuncia que tengo en Monte Romo porque solamente tengo una denuncia será la de su hermano, porque como les digo usted dice es que se vienen presentando una serie de robos, pero yo no los conozco, entonces yo voy a reaccionar conforme se nos inste si yo estoy viendo que se me está disparando el asunto ahí, pues yo voy a designar más recurso o revisar a ver qué es lo que está pasando algo había escuchado yo de esta persona. Nosotros no tenemos que ver con eso, eso es un tema jurisdiccional, ese tema lo resuelven los jueces y los jueces de ejecución de la pena yo sé que han escuchado esos conceptos en la televisión porque se le reprocha mucho yo no vengo aquí a hablar mal de nadie, ni del sistema ni nada, pero yo he escuchado últimamente que se le reprocha mucho, ese tema se sale de nuestras manos, se sale de nuestro control a nosotros lo que nos corresponde es hacer las investigaciones si lo logramos identificar a los responsables del delito y acusarlo terminamos en un juicio. De hecho, ahí termina nuestra participación, sin embargo, yo tomo nota de su inquietud, voy a revisar quién es porque muy probablemente él deba tener ciertas condiciones que cumplir para poder tener esa medida alternativa a la prisión que es la tobillera electrónica él debe cumplir con ciertas condiciones eventualmente puede ser que esté incumpliendo algo y con eso podemos ver cómo lo sacamos de circulación, si necesitaría el nombre de esa persona y una eventual ubicación pero yo prefiero que me lo diga en privado.
- La regidora Stefany Fernández expresa, aquí se habla bastante de este tema en Hojancha lo hemos determinado como un tipo de fenómeno, por así decirlo y que las personas no denuncian yo he llegado a pensar que es porque por muchos años hemos tenido mucha calma, incluso las cosas se han resuelto entre vecinos no hay una cultura de denuncia, lo cual hemos tratado de empezar a fomentar un poco más la inquietud mía más que todo, creo que muchos de acá es precisamente por esto, porque se han empezado a dar robos, homicidio y entre otras cosas que se han estado dando y no se dice eso será que va a ir creciendo y ahí es donde nace la inquietud de que vaya a pasar de ser un cantón muy seguro a perder esta seguridad y eso es lo que a uno realmente le preocupa; parte de mi pregunta es aparte del 911 hay otras líneas donde se puede denunciar.
- El Lic. Córdoba define, el 911 es un sistema de alertas y tenemos un número para formular denuncias, además, al igual que la fuerza pública, tenemos un número que es también para dar informaciones confidenciales ese es un número para dar informaciones confidenciales. Ahora la denuncia, cuando yo soy víctima de un delito sufro algún perjuicio por alguna situación que es considerada delictiva la puedo ir hacer directamente y tenemos un sistema de denuncias en línea lo único es que se necesita tener firma digital para poner la denuncia en línea.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, como aquí ha sido tan tranquilo y tenemos usualmente la cultura de resolver sin denuncias creo que falsea mucho las estadísticas, pero indudablemente si comparamos a Hojancha con los otros cantones es muy seguro a la par de lo que falta, la preocupación muy fuerte de los compañeros del concejo no perder esa tranquilidad y en forma preventiva, educarnos, prevenir, educarnos para afrontar los delitos yo no sabía que el 911 no se podía hacer una denuncia siempre creí que si es más yo he llamado y nadie me ha dicho lo contrario, que ese no es el mecanismo imagínense y creo que por ahí andamos la mayoría. podría ser muy interesante que en forma integral la Fiscalía la Guardia el OIJ nos den a los dirigentes comunales y en el Consejo un tallercito de cómo prevenir y afrontar los robos educamos de cómo hacerlo, nos educan, de cómo afrontar la situación, cómo hacer cosas y nos dan formación que hace el OIJ que hace la Fiscalía que hace la Guardia y tendríamos mejor uso de los recursos del Estado para afrontar la situación nosotros podríamos convocar a todos los presidentes de las asociaciones de desarrollo, a los líderes comunitarios y tener una capacitación bien preparada y estoy seguro que eso tendría un impacto bastante fuerte en todos nosotros y podríamos ser buenos colaboradores con los 3 instancias que absorben como le repito nosotros tenemos temor de perder la paz y la tranquilidad que hemos tenido la cultura de resolver, porque aquí lo que le roban a uno son los elotes, las naranjas, los limones mandarino. Hasta puede uno decir los nombres de las personas, porque siempre son las mismas persona que anda ahí pidiendo que se metió y se robó unos limones más bien uno termina comprándoselos para ayudarle y esa es la cultura Hojancheña yo lo he hecho, me roban los limones y le digo démelo los ocupo, tome esto para que se ayude y por favor no vuelva a robar, es una cultura que no queremos perder y tampoco queremos agobiarlos a ustedes denunciando que me robaron 10 limones cuando tienen que atender tantísimas cosas un poquito de educación y buen manejo de la información estratégica para afrontar los delitos.

- La sindica suplente de Hojancha Alejandra Córdoba expresa, nuestra preocupación no es solamente preventiva, sino que sí sentimos que ha habido un cambio en la inseguridad en el cantón por eso la pregunta muy acertada de los compañeros, primero, cuáles son las vías de denuncia, por qué razón, porque una de las principales preocupaciones y que fue el motivo para llamarlos a ustedes acá era que justamente sentíamos una frustración en cuanto a las vías porque acá veníamos, nos reuníamos todos junto con la seguridad local se presentaba un montón de situaciones, irregularidades, inseguridad en el cantón y lo que dicen o se habló con la persona en la moto, no podemos hacer nada, no podemos quitar se montaron, se fueron, fuimos a la casa así sí pasó la situación, pero es que si no se denuncian 91, las personas venían aquí o también nos decían a nosotros es que llamé al 911 y nos dijeron que ahorita llegaba la Guardia obviamente se presentaba la situación, las irregularidades y lo que se decía es que era el canal llegamos a un punto donde dijimos, bueno, creo que es importante que vengan más canales tienen que haber vías porque sí hay una inseguridad sí, es cierto, tal vez no hay denuncias, pero puede ser que no se conocían las vías necesarias para eso. Cómo es posible que nosotros el concejo local no desconoce la pregunta que tenía qué justamente se les invitó a ustedes y cuál era una de los principales motivos o movilizadores nuestros había una frustración ahí para poder lograr esta seguridad que sí se está saliendo de las manos.
- El Lic. Córdoba define, como le reitero ese número es para emergencias para algo que está pasando ya nosotros si necesitamos la denuncia de esa forma en que yo le estoy aclarando ahora mediante ese número que yo les di antes 808645 miren está pasando tal cosa de la municipalidad a los 100 metros le vamos a dar seguimiento a la información y yo eventualmente no me voy a dar cuenta de lo que está pasando aquí, nosotros no somos preventivos la policía es la preventiva los señores que andan uniformados y hacen toda esa presencia policial y hacen todo ese tipo de cosas, porque ellos sí son preventivos y de ser operativos, hacer cuestiones ahí más preventivas en función de vocación de algo específico. Usted está muy jovencita como para saber esto, pero antes hace mucho tiempo la policía y nosotros también hacíamos lo que antes le llamaban las redadas no sé si has escuchado ese concepto salir indiscriminado o arbitrariamente a la calle, tenemos que decir si vamos a ir a la calle, ellos en sus labores evidentemente preventivas, normales, pero si nosotros salimos a la calle a una cuestión de ese tipo, tenemos que hacerlo en función de porque se está presentando un fenómeno y si yo no tengo conocimiento de lo que está pasando en el pueblo o está sufriendo una afectación en Monte Romo, yo les mostré que tengo una denuncia al 31 de enero y ella me dice que ha habido más robos. Con el respeto que merecen todos de mi parte me dio gracia el ejemplo que él pone porque dice, es que lo que se nos roban son limones y yo mismo se los termino comprando, estamos alimentando entonces el círculo vicioso, nosotros como le repito, no hacemos prevención, nosotros hacemos la parte represiva y de hecho en toda esta situación de criminalidad que ustedes están viendo a nivel nacional y que nosotros también estamos viviendo porque desafortunadamente ya nos estamos viendo permeados de una manera nefasta nosotros lo que hacemos es dar nada más contención porque entregamos nuestro producto terminado son las investigaciones a un fiscal y les digo que nosotros somos un eslabón en esa cadena, solamente un eslabón quedamos en este momento lo que estamos haciendo es tanto contención el asunto está a nivel nacional, está complicado y nosotros, pues atendemos órdenes de todas las estructuras jerárquicas que están sobre nosotros el fiscal general, estableciendo las políticas de persecución penal la corte, por su lado la parte de la Asamblea Legislativa, la parte legislativa, nosotros en este momento nos corresponde la parte represiva de investigación, lo que se da posterior al delito, no antes del delito, no vamos a venir a prevenir de que se roben ganado en pie pero cuando se dio ahí, si entramos nosotros con la denuncia a investigar qué fue lo que pasó.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, la comunidad de Monte Romo tuvo una reunión con fuerza pública y vecinos de los lugares yo estuve por ahí y la comunidad donde vive la señora Yamileth es una comunidad muy pequeña ellos lo que pretendían era con el señor de la Fuerza Pública que les ayudaran a investigar cómo se podía denunciar o sacar una persona de circulación que les está haciendo daño en la comunidad y obviamente ellos tienen el miedo, de que es una comunidad muy pequeña y esa represalia si es la Fiscalía, si es el juez de la sentencia que pone la sentencia, ellos recogen una hoja con firmas para ver que se puede hacer para sacar esta gente y usted nos dice que dé esa situación no pueden atacar. El asunto es que ellos lo que quieren es una luz para ver qué se puede hacer si ellos pueden recoger firmas el señor de la Fuerza Pública nos ha dicho en todo momento denuncia al 911 y no es así dónde es que hay que denunciar eso es más que todo un punto muy específico. Los señores de la comunidad, todos están de acuerdo en que no quieren esa persona en la comunidad, ellos andan buscando, llamaron a las autoridades a ver cómo se solucionaba yo le digo a ella,

hay que buscar a ver quién le soluciona el problema es simple y sencillamente la denuncia y nada más, nadie más le puede dar ninguna otra opción.

- El Lic. Córdoba expresa, con este tema ya le dije a la señora que lo habláramos en privado que íbamos a revisar por ahí ya un tema más específico, voy a volverlo a decir él está en ese lugar por orden de un juez que así lo ordenó porque así está establecido por ley hay varias razones para que esa persona esté ahí me imagino que ya está condenado y que la sentencia que él tiene que cumplir por esa condena abre un abanico de posibilidades y probablemente él propuso ese lugar porque ahí tiene algún familiar o ahí tiene algún arraigo que le permita justificar su permanencia en ese objetivo toda esa parte está bien porque es algo que la ley lo permite o yo no sé si está bien o mal al final del día, pero es algo que lo permite claramente va a generar un disgusto en la población fácilmente.
- La regidora Margarita Ramirez define, yo vengo de la Comunidad de Matambú y hay varias cosas que me preocupan, voy a ser concreta aquí en Hojancha no habían personas con tobillera y ahora tengo entendido que hay 6 para el cantón tan pequeño me parece increíble para mí desde ahí ha venido el incremento de la inseguridad en el cantón me preocupa mucho el tema del muchacho del homicidio, que lo bajaron de la moto y lo suicidaron él era de la comunidad me imagino que se puso la denuncia y está en investigación; antier hubo un robo hace pocos días en Matambú también otro se está incrementando también este delito ahí en Matambú que vi que solamente hay uno en la estadística como fue hace poco, seguramente no está reflejado ahí, pero sí está incrementando esta violencia en la comunidad hace poco también a un policía acá le quemaron una moto para mí esto viene dándose en el punto de haber tantas personas con tobilleras aquí en la comunidad de Hojancha quien lo dijo fue el señor jefe don Olman que habían esa cantidad de personas acá y me preocupa también el tema que este señor don Olman, el jefe de la seguridad de Hojancha, siempre nos han dicho que es al 911 que debemos denunciar ya hoy nos quedó claro, pero sí me preocupa el tema de muchas tobilleras de esa gente en el cantón.
- El Lic. Córdoba detalla, como le repito esos temas los resuelve un juez penal se sale de control, dominio, conocimiento de nosotros como le repito, somos un eslabón en la cadena, nos encargamos de hacer la investigación, si lo tenemos resuelto usamos que, por cierto, el domicilio de este señor muy lamentable, muy doloroso, ya lo tenemos resuelto, de hecho, se sabe quiénes fueron las personas, se sabe cuál fue la dinámica, se sabe ya toda esa parte está resuelta, pero sí le puedo decir que ya el caso está resuelto y en cuanto a esa situación de que vienen muchas personas sí es importante que vayan a denunciar y que ustedes, como representantes de sus comunidades, insten exactamente a que se vayan a poner las denuncias que ya pasaron varios días no importa es una cuestión de percepción yo no puedo venir aquí a decir que el caso lo vamos agarrar yo lo que les puedo garantizar es que se va a trabajar no les puedo garantizar que lo vayamos a resolver, no les puedo garantizar un montón de cosas, lo que es la única garantía que les doy es que si ponen una denuncia yo se lo voy asignar a un investigador le va a dar trámite y lo otro que les iba a decir es que también al igual que exhortan o cuando vayan a exhortar a la gente de sus comunidades a denunciar que también los exhorten a testimoniar lo que conocen porque de qué me sirve recibir el montón de denuncias.

El señor Presidente del Concejo Municipal Fairone Pineda, agradece a los señores Allen Córdoba y Rodrigo Gutiérrez por la información brindada.

Los señores Allen Córdoba y Rodrigo Gutiérrez agradecen por el espacio brindado.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación del acta ordinaria 40-2025.

Se analiza el acta 40-2025, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO V. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-036-2025, emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha por medio de la cual envía modificación presupuestaria 02-2025 con el fin de que sea conocida y aprobada. Se retoma en el capítulo de acuerdos

MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02-2025, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N°041-2025 DEL 10 FEBRERO DEL 2025

PRO GRA MA	SUB PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO		SUMAQUE	SUMAQUE	NUEVO
							DISPONIBLE	AUMENTA	REBAJA	SALDO	
I				3		ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS					
						5 BIENES DURADEROS	12 000 000,00				
						5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12 000 000,00				
						5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	2 000 000,00		500 000,00		1 500 000,00
						5.99.03 Bienes intangibles	10 000 000,00		4 000 000,00		6 000 000,00
II		9				EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS					
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00				
						2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00				
						2.99.04 Textiles y vestuario	0,00	500 000,00			500 000,00
II		10				SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (OFICINA DE LA MUJER)					
						1 SERVICIOS	6 200 000,00				
						1.03 SERVICIO COMERCIALES Y FINANCIEROS	2 100 000,00				
						1.03.01 Información	300 000,00		300 000,00		0,00
						1.03.02 Publicidad y propaganda	1 500 000,00		1 500 000,00		0,00
						1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	300 000,00		200 000,00		100 000,00
						1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	800 000,00				
						1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	800 000,00	600 000,00			1 400 000,00
						1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	500 000,00				
						1.05.02 Viáticos dentro del país	500 000,00		200 000,00		300 000,00
						1.07 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2 800 000,00				
						1.07.01 Actividades de capacitación	500 000,00		500 000,00		1 000 000,00
						1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	2 300 000,00	1 700 000,00			4 000 000,00

PRO GRA MA	SUB PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO		SUMAQUE	SUMAQUE	NUEVO
							DISPONIBLE	AUMENTA	REBAJA	SALDO	
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1 050 000,00				
						2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	200 000,00				
						2.03.06 Materiales y productos de plástico	200 000,00		50 000,00		150 000,00
						2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	850 000,00				
						2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	300 000,00		100 000,00		200 000,00
						2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	200 000,00		50 000,00		150 000,00
						2.99.04 Textiles y vestuario	350 000,00		200 000,00		150 000,00
						5 BIENES DURADEROS	211 010,00				
						5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	61 010,00				
						5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	61 010,00		50 000,00		11 010,00
						5.99 BIENES DURADEROS Y DIVERSOS	150 000,00				
						5.99.03 Bienes intangibles	150 000,00		150 000,00		0,00
II		15				ZONA MARITIMO TERRESTRE					
						1 SERVICIOS	300 000,00				
						1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	0,00				
						1.05.02 Viáticos dentro del país	0,00	50 000,00			50 000,00
						1.07 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	300 000,00				
						1.07.01 Actividades de capacitación	300 000,00		300 000,00		0,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	348 062,00				
						2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	130 000,00				
						2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	30 000,00		50 000,00		80 000,00
						2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	100 000,00	100 000,00			200 000,00
						2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	218 062,00				
						2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	118 062,00		80 000,00		38 062,00
						2.99.04 Textiles y vestuario	0,00	80 000,00			80 000,00
						2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	100 000,00		50 000,00		50 000,00
						5 BIENES DURADEROS	0,00				
						5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00				
						5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	0,00	150 000,00			150 000,00

PRO GRA MA	SUB PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO		SUMAQUE	SUMAQUE	NUEVO
							DISPONIBLE	AUMENTA	REBAJA	SALDO	
II		25				PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE					
						1 SERVICIOS	0,00				
						1.07 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00				
						1.07.01 Actividades de capacitación	0,00	100 000,00			100 000,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500 000,00				
						2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500 000,00				
						2.99.04 Textiles y vestuario	500 000,00		100 000,00		400 000,00
						5 BIENES DURADEROS	0,00				
						5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00				
						5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	4 000 000,00			4 000 000,00
II		26				DESARROLLO URBANO					
						1 SERVICIOS	1 400 000,00				
						1.03 SERVICIO COMERCIALES Y FINANCIEROS	1 000 000,00				
						1.03.01 Información	1 000 000,00		200 000,00		800 000,00
						1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	400 000,00				
						1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina	400 000,00		200 000,00		200 000,00
						1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	200 000,00			200 000,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	750 000,00				
						2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300 000,00				
						2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	300 000,00		130 000,00		170 000,00
						2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	450 000,00				
						2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	300 000,00		300 000,00		0,00
						2.99.04 Textiles y vestuario	150 000,00	130 000,00			280 000,00
						5 BIENES DURADEROS	1 173 229,00				
						5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1 173 229,00				
						5.01.05 Equipo de cómputo	1 173 229,00	500 000,00			1 673 229,00

PRO GRA MA	SUB PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	AUMENTA	REBAJA	SALDO
III			2	1		UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL				
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	23 000 000,00			
						2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	22 000 000,00			
						2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	22 000 000,00		21 000 000,00	1 000 000,00
						2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 000 000,00			
						2.04.01 Herramientas e instrumentos	1 000 000,00		380 000,00	620 000,00
						5 BIENES DURADEROS	24 200 000,00			
						5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	24 200 000,00			
						5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	24 200 000,00		24 200 000,00	0,00
						5.01.03 Equipo de comunicación	0,00	250 000,00		250 000,00
III			2	10		COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA PASOS DE EJECUCION INMEDIATA EN VIAS CANTONALES HOJACHA				
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00			
						2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0,00			
						2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	15 970 000,00		15 970 000,00
						5 BIENES DURADEROS	15 970 000,00			
						5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	15 970 000,00			
						5.02.02 Vías de comunicación terrestre	15 970 000,00		15 970 000,00	0,00
III			2	12		MANTENIMIENTO RUTINARIO RED VIAL MEDIANTE CONFORMACION				
						5 BIENES DURADEROS	21 318 561,00			
						5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	21 318 561,00			
						5.02.02 Vías de comunicación terrestre	21 318 561,00	23 265 000,00		44 583 561,00
III			2	18		COMPRA DE MATERIAL GRANULAR Y ASFALTO EN FRIO				
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00			
						2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0,00			
						2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	22 065 000,00		22 065 000,00

PRO GRA MA	SUB PRO GRA	SERV ICIO	PRO YECT O	GRU PO	REN GLON	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
							DISPONIBLE	AUMENTA	REBAJA	SALDO
III			6	2		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE RECICLAJE HOJANCHA CENTRO				
						5 BIENES DURADEROS	7 920 442,00			
						5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7 920 442,00			
						5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	7 920 442,00		1 000 000,00	6 920 442,00
						5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00			
						5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	1 000 000,00		1 000 000,00
III			6	4		EMBELLECIMIENTO PLAYA PUERTO CARRILLO				
						1 SERVICIOS	5 488 000,00			
						1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5 488 000,00			
						1.04.06 Servicios generales	5 488 000,00	500 000,00		5 988 000,00
						2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500 000,00			
						2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	500 000,00			
						2.03.01 Materiales y productos metálicos	500 000,00		500 000,00	0,00
						TOTALES	122 329 304,00	71 710 000,00	71 710 000,00	122 329 304,00

0,00 0,00

PRESIDENTE

VICEALCALDE

SECRETARIA

TESORERO

ENCARGADA PRESUPUESTO

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02-2025

REBAJAR EGRESOS:

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS:

BIENES DURADEROS: Se rebaja la suma de ¢500,000.00 del rubro equipo y mobiliario de oficina y de bienes intangibles ¢4, 000,000.00.

PROGRAMA II

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS:

SERVICIOS: De información se rebaja ¢300,000.00, de publicidad y propaganda ¢1,500,000.00, de impresión, encuadernación y otros ¢200,000.00 y de viáticos dentro del país ¢200,000.00.

MATERIALES Y SUMINISTROS: De materiales y productos de plástico, se rebaja ¢50,000.00, de útiles y materiales de oficina y cómputo ¢100,000.00, de productos de papel, cartón e impresos ¢50,000.00 y de textiles y vestuario ¢200,000.00.

BIENES DURADEROS: La suma de ¢50,000.00 se rebaja de equipo y mobiliario de oficina y de bienes intangibles ¢150,000.00.

Estos movimientos fueron solicitados mediante oficio OFIM-OI-03-2025 remitido por Cindy Guevara, Coordinadora de la Oficina de la Mujer, el cual cuenta con el visto bueno del señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

ZONA MARITIMO TERRESTRE:

SERVICIOS: ¢300,000.00, se rebaja de actividades de capacitación.

MATERIALES Y SUMINISTROS: La suma de ¢80,000.00 se rebaja de productos de papel, cartón e impresos y de otros útiles, materiales y suministros ¢50,000.00.

Se realizan los rebajos, solicitados mediante oficio ZMT-007-2025, emitido por Leidy Carrillo, Coordinadora Departamento ZMT, el cual cuenta con el visto bueno del señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE:

MATERIALES Y SUMINISTROS: ¢100,000.00 se rebaja de textiles y vestuario, solicitado mediante oficio GAMH-OI-008-2025 por la Coordinadora de Gestión Ambiental, el cual cuenta con el visto bueno del señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

DESARROLLO URBANO:

SERVICIOS: En información e rebaja ¢200,000.00 y en mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina ¢200,000.00.

MATERIALES Y SUMINISTROS: La suma de ¢130,000.00 se rebaja de tintas, pinturas y diluyentes, y de productos de papel, cartón e impresos ¢300,000.00.

Movimientos solicitados mediante oficio OCBIM-OI-003-2025, remitido por Kathia Brais, Directora de Valoración de Bienes Inmuebles, el cual cuenta con el visto bueno del señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

PROGRAMA III

UNIDAD TECNICA DE GESTION VAIL:

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se rebaja la suma de ¢21, 000,000.00 de materiales y productos minerales y asfálticos y de herramientas e instrumentos ¢380,000.00.

BIENES DURADEROS: La suma de ¢24, 200,000.00 se rebaja de maquinaria y equipo para la producción.

COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA PASOS DE EJECUCION INMEDIATA EN VIAS CANTONALES HOJANCHA:

BIENES DURADEROS: ¢15, 970,000.00, se rebaja de vías de comunicación terrestre.

Estos movimientos fueron solicitados mediante oficio JVC-OI-001-2025, mismos que fueron aprobados por el Concejo Municipal en sesión N°39-2025 del 27 enero 2025.

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE RECICLAJE HOJANCHA CENTRO:

BIENES DURADEROS: La suma de ¢1,000,000.00, se rebaja de maquinaria y equipo diverso, movimiento solicitado mediante oficio GAMH-OI-008-2025 por la Coordinadora de Gestión Ambiental, el cual cuenta con el visto bueno del señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

EMBELLECIMIENTO PLAYA PUERTO CARRILLO:

MATERIALES Y SUMINISTROS: ¢500,000.00, se rebaja de materiales y productos metálicos, solicitado mediante oficio ZMT-007-2025, emitido por Leidy Carrillo, Coordinadora Departamento ZMT, el cual cuenta con el visto bueno del señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

AUMENTAR EGRESOS**PROGRAMA II****EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:**

MATERIALES Y SUMINISTROS: La suma de ¢500,000.00 se incluye en textiles y vestuario, de los cuales ¢350,000.00 es para la compra de camisetas solicitadas por la comunidad de Pilangosta para la tradicional actividad de Carrera de Mulas y el restante por ¢150,000.00, para cualquier otra solicitud que de pronto se haga para otra actividad.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS (OFICINA DE LA MUJER):

SERVICIOS: Se incluye la suma de ¢600,000.00 en otros servicios de gestión y apoyo, en actividades de capacitación ¢500,000.00 y en actividades protocolarias y sociales ¢1,700,000.00, que se utilizará para cumplir con ejes sobre la atención y prevención de la violencia, empresariedad y promoción de derechos de las mujeres del cantón de Hojanca, así manifestado en oficio OFIM-OI-03-2025 remitido por Cindy Guevara, Coordinadora de la Oficina de la Mujer, el cual cuenta con el visto bueno del señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

ZONA MARITIMO TERRESTRE:

SERVICIOS: ¢50,000.00 se incluye e viáticos dentro del país para giras que se deben realizar.

MATERIALES Y SUMINISTROS: En productos farmacéuticos y medicinales, se incluye la suma de ¢50,000.00, para compra de bloqueadores y repelentes, en tintas pinturas y diluyentes ¢100,000.00, para labores cotidianas y en textiles y vestuario ¢80,000.00, para compra camisetas de uniforme.

BIENES DURADEROS: ¢150,000.00 se incluye en equipo y mobiliario de oficina para la compra de trituradora de papel.

Movimientos solicitados mediante oficio ZMT-007-2025, emitido por Leidy Carrillo, Coordinadora Departamento ZMT, el cual cuenta con el visto bueno del señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

PROTECCION MEDIO AMBIENTE:

SERVICIOS: En capacitaciones se incluye la suma de ¢100,000.00 para pago de último módulo sobre contratación pública del CICAP.

BIENES DURADEROS: La suma de ¢4, 000,000.00 se incluye en otras construcciones, adiciones y mejoras para llevar a cabo el cercado de algunos lotes municipales.

DESARROLLO URBANO:

SERVICIOS: La suma de ¢200,000.00 se incluye en mantenimiento y reparación de otros equipos, para los receptores GNSS, utilizados para trabajos de topografía.

MATERIALES Y SUMINISTROS: En textiles y vestuario se incluye ¢130,000.00 para compra camisetas de uniforme.

BIENES DURADEROS: ¢500,000.00 en equipo de cómputo para sustituir la computadora del compañero David Cabezas, que ya cumple con su vida útil.

Estos movimientos fueron solicitados mediante oficio OCBIM-OI-003-2025, remitido por Kathia Brais, Directora de Valoración de Bienes Inmuebles, el cual cuenta con el visto bueno del señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

PROGRAMA III

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL:

BIENES DURADEROS: Se incluye la suma de ¢250,000.00 en equipo de comunicación.

COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA PASOS DE EJECUCION INMEDIATA EN VIAS CANTONALES HOJANCHA:

BIENES DURADEROS: ¢15, 970,000.00, se incluye en materiales y productos minerales y asfálticos.

MANTENIMIENTO RUTINARIO RED VIAL MEDIANTE CONFORMACION:

BIENES DURADEROS: En vías de comunicación terrestre, se incluye la suma de ¢23, 265,000.00.

COMPRA DE MATERIAL GRANULAR Y ASFALTO EN FRIO:

MATERIALES Y SUMINISTROS: La suma de ¢22, 065,000.00, se incluye en materiales y productos minerales y asfálticos.

Estos movimientos fueron solicitados mediante oficio JVC-OI-001-2025, mismo que fueron aprobados por el Concejo Municipal en sesión 39-2025 del 27 enero 2025.

MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE RECICLAJE HOJANCHA CENTRO:

BIENES DURADEROS: ¢1, 000,000.00, se incluye en otras construcciones, adiciones y mejoras para llevar a cabo mejoras en sistema eléctrico, así como la colocación de cámaras de vigilancia y marcador para el personal municipal.

Movimiento solicitado mediante oficio GAMH-OI-008-2025 por la Coordinadora de Gestión Ambiental, el cual cuenta con el visto bueno del señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

EMBELLECIAMIENTO PLAYA PUERTO CARRILLO:

SERVICIOS: Se incluye ¢500,000.00 en servicios generales para labores de limpieza vigilancia y recolección de residuos en playa Puerto Carrillo, solicitado mediante oficio ZMT-007-2025, emitido por Leidy Carrillo, Coordinadora Departamento ZMT, el cual cuenta con el visto bueno del señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

Todos los movimientos a nivel de aumento y disminución en forma general, se realizan según lo solicitado mediante oficio DA-OI-033-2025 emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, quiero que sepan que la misma preocupación que tienen ustedes la tenemos nosotros sí le doy garantía que eso lo estamos trabajando a ver cuándo lo vamos a sacar la Municipalidad de Nandayure tiene un convenio con nosotros, ellos iban hacer compras de algunas cosas si yo no me equivoco dentro de la compra va un lobby, yo quiero utilizar este convenio para que nos presten el lobby viejo mientras nosotros podemos solventar la necesidad del lobby para nosotros, porque las veces que nosotros traslademos el backhoe en lobby vamos alargarle la vida por eso es que queremos tenerlo; para que ustedes vean que sí estamos pensando en solventar la necesidad.
- La regidora Margarita Ramirez detalla, yo tengo conocimiento de que muchas veces se tienen que hacer modificaciones y eso es lógico porque pasa una emergencia, hay que hacerlo me

parece muy atenuado este ir preparándose más en la planificación a la hora de hacer los presupuestos, lo que quería que ya me lo dejó claro no tenía claro que cuando se modifican estas cosas que como se justifica allá en la contraloría porque allá queda como que mandamos que vamos a comprar un loboy, pero no lo compramos esa era la pregunta que me quedara claro ese punto ahí, pero por lo demás poco a poco yo sé que en algún momento dado se va a dar de la compra del loboy y se va a llegar a tener.

- El regidor Francisco Loría menciona, tal vez una sugerencia cuando hay modificaciones, tal vez importante una 1 hora antes de la sesión reunirnos con los departamentos que solicitan las modificaciones, reunirnos un poquito para que nos aclaren ellos bien, qué es lo que se va a hacer para cuando uno llegue aquí llegue con bastante claridad, tal vez el monto ahí más altito que veo yo es el de los cuatro millones para hacer algunas cierres de algunos lotes.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, resulta que la municipalidad tiene varios lotes y nos están ocasionando problemas porque la gente está yendo a botar la basura a los lotes de nosotros hace poquito nosotros tenemos un lote ahí por el INVU al frente, donde un señor que se llama José resulta que cortaron unas ramas y fueron a tirarlas ahí, aparte de eso, en el INVU, en la parte donde está el río la quebrada hay una gran franja que pertenece a la municipalidad y se ha ido constantemente a medir en las administraciones anteriores, me dice Katia, que han ido muchas veces a medir y nada que se cierra yo tomé la determinación de que eso se cerrara para siempre para estarnos evitando ir a medir los que viven cerca cada vez corren más sus cercas es un problema. Ahorita un señor pasó la cerca hasta la quebrada, que eso es prohibido porque no es parte del territorio de él ya por ahí se generó y vino una queja de una persona que vino a denunciar que por qué se había cerrado todo el lote hacia abajo, si eso era de la municipalidad ahí es donde nosotros tenemos que actuar; yo le dije a Grace, vamos a presupuestar de una vez dinero porque no vamos hacer una cerquita que dure 5 días, no vamos a poner postes de cemento de una vez y cerrarle a toda esta gente del INVU la parte de atrás y que quede solo de nosotros para tenerlo libre y limpio ahí llegan a tirar refrigeradoras y otras cosas la idea con esto es no solo cerrar esa parte sino cerrar otros lotes que nosotros tenemos como municipalidad para seguir evitando esa situación de que están abiertos y la gente muy cómoda, va y tira la basura ahí, esa es la determinación, por eso hay cuatro millones presupuestados esas son cosas que tenemos que ir pensando para el siguiente año e ir las programando también de momento no se planificó el año pasado, pero sí es una urgencia porque ya se nos está presentando esa urgencia por cerrar esos esos lotes para que la gente no se siga metiendo y no siga echando basura en la quebrada.

2.-Oficio CCDRH-02-2025, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojancha, a través de la cual remite Plan de Trabajo y Presupuesto Extraordinaria 01-2025. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La secretaria del Concejo Municipal Katherine Campos define, para indicarles esos dieciséis millones fue una donación que nos dio la Embajada China para hacer una ciclo vía ese dinero está ahí, no lo podemos tocar estamos viendo a ver si se puede hacer un cambio de proyecto la idea de nosotros es que a un costado de la plaza para seguir haciendo más amplio la parte deportiva, hacer una pista de atletismo con 3 carriles en los 100 metros al frente del gimnasio en ese espacio nosotros estamos haciendo el cambio de proyecto para hacer una pista de atletismo con 3 carriles, porque puede ser que para eso sí nos alcance el dinero que hay verdad y los otros seis millones es una partida específica que tenemos de parte del ICODER para el proyecto actívale.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, honor a quien honor merece muchas gracias Eduardo Pineda hijo muchas gracias a Maribel Morales y muchas gracias a César Rodríguez por esa gestión que hicieron hace muchos años y hasta ahorita la pegaron y eso demuestra al cantón que todos son procesos gestionar algo hoy y usted ve los frutos 10 años muchas gracias a esos Hojancheños que hicieron en su momento esa gestión y tenemos \$16,000,000 millones que la embajada China nos dio imagínese qué beneficioso poder ofertarles una disciplina más a los jóvenes es una bendición con todo el respeto, señores del Concejo si en sus manos esta esa tramitología yo les invito a hacerla porque es un beneficio de todos.

3.-Oficio CCDRH-03-2025, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojancha, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado para el mes de enero del 2025. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Nota nota, emitida por MSc. Yorleny Pérez Fajardo, Directora de la Escuela 26 de febrero de 1886, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela 26 de febrero de 1886. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEMUJ-001-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 24.512, "REFORMA A LA LEY N.º 7430, LEY DE FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPAHAC-454-2024-25, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación proyecto de ley expediente N° 24.653, "LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTICULO 7, DE LA LEY CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N.º 7755 DE 1 DE MAYO 1998". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CE23167-008-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.585 "TRASLADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR AL MINISTERIO DE SALUD". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPEMUN-0024-2025, emitido por Tatiana Rivera Bonilla, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación proyecto de ley expediente N° 24.385 "REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPAHAC-452-2024-25, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación proyecto de ley expediente N° 23.722, "REFORMA PARCIAL AL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY NÚMERO 4755 DEL 3 DE MAYO DE 1971 Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio AL-CPECTE-0461-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto del expediente N° 24135: "ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS, 12 TER Y UN INCISO F) AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, LEY 8968, Y SUS REFORMAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-San José a las quince horas cero minutos del siete de febrero del 2025 recurso de amparo que se tramita en el expediente N° 25-003437-0007-CO, interpuesto por Randall Sibaja Miranda, contra la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N° 24.385 "REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.078 "LEY DE EQUIDAD EN EL CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES, SU REGULACIÓN POR AJUSTE ANUAL Y PAGO DE VIATICOS EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL REGIMEN MUNICIPAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.630, "LEY PARA LA GESTIÓN DE LA CULTURA LOCAL" Se retoma en el capítulo de acuerdos

15.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°23.932 "REFORMA DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza el expediente N°24.639 “LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CARRETERAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

17.-Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por medio del cual se analiza la certificación extendida por la Lic. Miriam Pérez Carrillo, Contadora Municipal, referente al cobro de impuestos sobre el Canon en la zona marítimo terrestres a nombre de Punta Roble de Carrillo JFM Sociedad Anónima, cedula jurídica 3-101-254113. Se retoma en el capítulo de acuerdos

18.-Oficio FMG.018-2025, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria FEMUGUA, por medio del cual remite acuerdo tomado referente apoya el expediente legislativo N°23.829. Se conoce

19.-OficioS de la UNG y de la Municipalidad de Oreamuno, mediante los cuales remiten acuerdo tomado relacionado con dar un voto de apoyo a la moción presentada por la Municipalidad de Oreamuno respecto al tema de Gestión Integral de Residuos Sólidos del país, para que sea llamado a ser atendido como emergencia nacional y crisis local. Se conoce

20.-Oficio SCMT-071-2025, emitido por Daniela Fallas Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar a la administración para que se instruya al Departamento de Igualdad de Género y Desarrollo Social de la municipalidad a desarrollar una campaña municipal a lo interno y externo del Gobierno Local, para educar, prevenir y empoderar a la ciudadanía y en espacial a las mujeres. Se conoce

21.-Oficio MB-SM-OFI-791-2024-2028, suscrito por Marianela Arias León, Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con dar por conocido el consecutivo N°SEC-CON-2024#746 y oficio FMG.018-2025 donde se acuerda dar voto de apoyo al proyecto de ley que se tramita bajo el expediente legislativo N° 23.829. Se conoce

22.-Oficio VEXVT-IFCMDL-011-2025, emitido por la Lic. Hellen Trejos Rodríguez, Coordinadora Regional Chorotega, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual remite información sobre oferta educativa que se tiene programas desarrollar durante el año 2025. Se conoce

23.-Oficio MSR-CM-AC-65-04-02-2025, suscrito por Andrea Mora Alvarado, Secretaria del Concejo Municipal de San Ramón, a través del cual remite acuerdo relacionado con instar a las instituciones del gobierno central como el INAMU, MEP, Ministerio de la Presidencia, Asamblea Legislativa para que creen las acciones correspondientes para reducir los femicidios en el país y crear una policita de sensibilización en la sociedad de protección a la vida humana. Se conoce

24.-Oficio SC-AC-2273-ORD-40-2025, emitido por Douglas Sojo Picón, Secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con rechazar y condenar la decisión del Gobierno de la República de eliminar el Programa para la afectividad y sexualidad integral, los protocolos anti bullying y anti discriminación contra la población LGBTI en escuelas y colegios, así como la eliminación del comisionado de la inclusión social. Se conoce

ARTÍCULO VI. Asuntos de trámite urgente

- La sindica de Monte Romo Yamileth Venegas define, ayer en San Isidro, tenía una actividad me dijeron que les comentara que ellos quieren hacer como una asociación entre San Isidro, el Socorro y Cuesta Roja qué les comentaba a ustedes a ver si esto se podía hacer.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, ustedes deberían dirigirse a DINADECO, que es el ente que les corresponde como experiencia actualmente eso está haciendo Pilangosta se está desligando de Hojancha la señora Ericka Campos les está ayudando al comité de Pilangosta ella le puede ayudar a dirigirlos cuáles son los pasos a seguir para que ustedes valoren si es factible o no hacerse asociación o seguir siendo parte de Monte Romo.

ARTÍCULO VII. Informes

I. Del señor Vicealcalde Municipal

Del 03 al 07 de febrero del 2025

Le mandé al chat del concejo información nuevamente se está trabajando otra vez un proyecto con la Universidad de Costa Rica en la escuela de Matambú y ya vemos las imágenes de la biblioteca donde se está haciendo la biblioteca igual como lo hicimos en la Comunidad de Monte Romo y eso es una nueva obra en conjunto con ellos, coordinado con la Universidad de Costa Rica vamos avanzando, vamos haciendo gestiones para que ustedes lo tengan presente, por ahí muchas gestiones más, también con la Comunidad de Matambú que tenemos por ahí creo que eso por parte de la administración vamos saldando.

- La regidora Margarita Ramirez define, que ha pasado sobre la basura en Matambú con la asociación de desarrollo y otra es con la Guardia rural qué ha pasado todavía nada, tal vez para tener bien claro esos 2 puntos porque sí le preguntan a uno.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, yo he estado insistiendo con el señor Gerardo y con don Ulises y bueno con la gente de la asociación para que nos den una respuesta pronta eso se vio y se tocó el tema en la última asamblea que tuvo hace 15 días nosotros aquí estamos esperando ver cómo nos contactamos porque la compañera de gestión ambiental nos dijo que nos diera una audiencia o cómo lo íbamos a hacer creo que ella está esperando también que don Gerardo nos dé la audiencia para ver qué resolvieron qué pasó todavía no lo tenemos muy claro. De hecho, la Contraloría nos está tallando en todo momento, nosotros le hemos estado explicando que es una a decisión que la toma la ADI como territorio indígena y que estamos esperando estamos haciendo algunos avances a la contraloría de hecho, un día de estos vino un documento de la contraloría y ya la compañera Andrea Leiva de gestión le hizo los comentarios y envió la documentación a la contraloría estamos esperando respuesta de momento con los señores de la ADI a ver en qué momento nos hacen saber que ya se puede hacer la recolección. Y con respecto a la policía se está coordinando con el INDER esa obra al parecer son 2 obras, una es completa, es una reconstrucción ahí donde están ya he hecho la ADI les hizo entrega, digo algunas cosas al Ministerio de Seguridad y la otra es construcción nueva tengo entendido que uno es donde va a ser la delegación y otro es donde van a ser los dormitorios el Ministerio de Seguridad todavía debe de pasarle el planteamiento del proyecto al INDER eso está un poco crudo porque el INDER tiene la plata, pero ahorita con el INDER queremos proyectos, nosotros tenemos que hacer el proyecto y presentárselo al INDER doña Lineth, que es la encargada a nivel regional, me dijo que estaba esperando que desde el Ministerio de Seguridad se les planteara el proyecto hay algunas cosas que están ahí desfasadas, pero ya el proyecto está, ellos tienen que cumplir en un tiempo porque es una propuesta del presidente y el presidente se comprometió con la ADI de Matambú va creo que a paso muy lento pero según lo que yo tengo entendido lo que hemos tenido en las conversaciones, que ha sido un problema más que todo del Ministerio de Seguridad un día de esos estuvimos reunidos, ya ahorita les voy a decir con el ministro él me dijo que iba a girar eso, pero no sabemos todavía.

Ya los carros también ya se pueden sacar, ya tienen seguros. Gracias a Dios se logró, ahí estuvo pegado un poquito porque la gente de los seguros no nos contestaba los que normalmente nos venden los seguros a nosotros y ya gracias a Dios se hizo Andrea tiene una planificación ahí que tiene que mandarlo, ya hicieron unos stickers, unos imanes para pegarlos por ahí ya viene específico cuando pasan recogiendo y en cualquier momento van a ir a hacer la divulgación por las casas, pero ya está todo el año programado y está el camión listo con respecto a los desechos que habían en el centro de Matambú ya se mandaron a recoger el viernes creo que por ahí hay que hacer un trabajo en la playa yo le dije Andrea, anduvimos el viernes y hay botellas por todos lados, ahora a la gente no le interesa dónde quedan las botellas y resulta que hay un montón yo le dije que hay que ir con el camión para recoger todas esas botellas tal vez con unos estañones plásticos por qué tiene que venir seguro por ahí se va hacer un trabajo, pero la programación ya está.

- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre menciona, el policía Francis Pérez, me comentó ayer los 2 policías que vienen asignados para Matambú que por qué los mandaron para Carrillo si vienen asignado para Matambú, le entiendo que dice que pueden ir a dejarlos ir a traerlos, aunque no haya casa, aunque no tengan ninguna casa donde ellos estar viviendo porque no van a vivir ahí por los momentos que con lo que estamos pasando ya se necesitan de verdad presencia policial ahí y para reforzar la seguridad de nuestros pueblos reforzando lo que la compañera dijo lo del tema del supermercado que saltaron y presencia de carros

ahí desconocidos y personas que no son de nuestro pueblo preocupa es preocupante porque queremos tratar de evitar otra muerte más de gente inocente, ni siquiera son de gente que tal vez que estén en cosas malas, pero sí me preocupa esa parte a mí.

- El regidor Ulises Villagra expresa, Juan Daniel tiene toda la razón, pero yo creo que eso no se puede, porque el convenio la ADI dice clarito, que hasta que esté la casetilla de la delegación, nosotros lo que le hicimos como asociación fue una carta para que hagan más rondas.
- El regidor Melvin Fonseca define, todos nos dimos cuenta que ya se fue el director del INDER y Hojanca tiene muchos proyectos con el INDER y eso me preocupa ustedes ya han tenido contactos con él o no, haya que hay una finca ahí que está en la asamblea de la Cámara, ellos están intercediendo a la municipalidad a ver si interceden con el nuevo ministro del INDER para coordinar eso, que es un gran proyecto para el cantón de Hojanca.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, esa preocupación la tenemos todos los alcaldes de este país porque todos tienen muchos proyectos con INDER porque es la institución que tiene más recursos Melvin de hecho, hemos tenido conversaciones en un chat nacional de alcaldes no hemos recibido y todavía no han comunicado oficialmente este gobierno tiene con nosotros una vía de comunicación que es WhatsApp que también es otro chat que hizo el presidente y él escribe ahí y él manda los audios por qué esa es la dinámica del señor presidente y de su asesora que es Charlie con toda propiedad les digo que si nosotros no hemos recibido todavía algo por estos medios todavía no se sabe nada o si ellos ya saben, no han bajado esa información. Me preocupa mucho, no sólo sus proyectos, teníamos muchos proyectos con INDER, por qué teníamos un ambiente muy bueno políticamente hablando con el expresidente y también teníamos una buena comunicación con Ignacio ellos tenían conocimiento de las necesidades de Hojanca, ellos habían venido a Hojanca, comentarles que Coopepilangosta tiene un proyecto de una compra de una finca y eso va a dar trabajo, vamos a hacer ejemplo a nivel nacional esta finca está bajando a los Ángeles son como 19 hectáreas y con la finca de Pueblo Viejo que es para la Cámara de Ganaderos el día de la visita no llegaron.
- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, vemos el tema de los reservorios también con el LINDER nosotros nos vamos a reunir pronto con la Universidad Nacional porque vamos a ver ellos lo que pretende es que el INDER es darnos los recursos a nosotros para nosotros realizar las obras, pero por medio de la Universidad Nacional, que son expertos en esos reservorios son 2 proyectos de la Cámara de Ganaderos que están ahí pendientes ya gracias a Dios se hizo la compra ya vino la gente del banco, ya se hizo todo ese proyecto y con la plaza de Matambú eso estaba ya se adjudicó hay un único asunto que el INDER no contaban con que la tubería del A y A está dificultando todas las obras que se van hacer ya que estas son las que pasan, cruzan toda la calle del súper que hay ahí porque es esas aguas tienen que canalizarse ahí el problema es que está la tubería y hay removerse para que ellos puedan trabajar en las cunetas para el desagüe de esas aguas que vienen de arriba es todo un proceso.
- La síndica de Monte Romo Yamileth Venegas expresa, no metieron el proyecto del camino del cruce de Monte Romo al Socorro.
- La señora Alcaldesa Municipal define, se encontraba en un levantamiento.
- El regidor Luis Álvaro Durán detalla, ya que estamos hablando de estos temas yo quiero recordarle al Concejo Municipal, una vez más y ahora que ya se incorporó Verónica en la alcaldía y el equipo está trabajando nuevamente completo porque Adalberto estuvo ahí y en realidad estar una persona sola en la alcaldía hay mucho trabajo yo soy absolutamente consciente de eso, más bien agradecerle Adalberto la dedicación y todo el trabajo que ha hecho durante todo este tiempo que ha estado solo pero sí quiero otra vez traer a este concejo el tema de los lotes del INVU yo no sé si Verónica ya tuvo conocimiento del informe que nos dio este la institución y de la propuesta de comodato es importantísimo que nosotros le demos la prioridad a este proyecto tener la conciencia que este Concejo Municipal tenga la conciencia que va a ser un proyecto de los principales en los próximos años y que va a resolver el problema de los bienes inmuebles municipales para el desarrollo de obra municipal durante los próximos 100 y 200 años, porque ahí va haber terreno para hacer, para construir de todo es muy importante que aprovechemos la coyuntura actual que hay y que estamos contra el reloj tenemos que ver cómo logramos realizar ese convenio este

mismo año antes de que se vaya la ministra que está que y el equipo que está, que tiene muy buena voluntad con este tema; yo creo que nosotros deberíamos de hacerles una visita a San José me parece apropiado ir o que vayamos varios para efectos de reunirnos con ellos y volver a tener contacto personal con ellos, que siempre es importante y después ya comunicación directa con ellos para efectos de finiquitar lo más pronto posible este proyecto.

- El señor Vicealcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, para contarle se ha ido avanzando en el tema gracias a Dios la administración tiene muy buena comunicación con doña Ángela hemos estado conversando con ella y ya le solicitamos una audiencia para nosotros hablar de la figura del comodato y le voy a contar algo nosotros lo que consideramos es tomar como comodato de momento el viernes conversé con Lineth del INDER y le hicimos el planteamiento y ella me dijo Adalberto, yo lo veo viable por qué con el INDER, porque lo queremos agarrar esto con el INVU como comodato y luego comprarlo, es una suma para nosotros súper cómodo, de hecho, ya yo le mandé a ella la información que requeríamos de las hectáreas toda la información que me pidió ya yo se la mandé, la tiene el Lineth en el correo de ella del INDER me dijo Adalberto, yo voy a consultar, a ver qué hay, si hay algún problema o algo así con la finca yo le consulto sí se va avanzando, señores con ese tema esperemos que ahorita que tengamos nuevo presidente o presidenta nosotros visitarlo para plantearle ese proyecto ya yo le dije a los compañeros de planificación, tiene que ver Gloriana en ese tema, tiene que ver David y por ahí el planteamiento quería que se metiera un poquito Rosalba, pero vamos a ver por qué Gloriana. porque estamos pensando en el tema de abrir el camino por ahí para salir alcohólicos anónimos o entrar por ahí y salir de allá muy probablemente esa va a ser la entrada y el tema de lo urbano David, nosotros recuerden que no nos permite construir la nueva delegación porque en la figura del comodato, porque sólo tiene 2 formas de uso, ese comodato, la idea es comprarlo y ya comprado que el INDER lo compre y ya comprado es otra historia, ya podemos hacer lo de la delegación, un espacio deportivo el tema de la carretera hablamos como un todo si tenemos que justificar porque son 3 hectáreas y media, tenemos que especificar espacios de todo lo que ocupamos ahí en ese sector ya lo estamos trabajando y les digo que bueno, gracias a Dios nosotros nos hemos movido, pienso que nos hemos movido por ahí, pronto vendrá otra noticia muy pronto esperemos que ahí se la vamos a presentar también cuando tengamos para decirles que esta administración hemos tratado de hacer varias cosas y nos hemos tratado de mover, no nos quedamos sentados ahí vamos avanzando, esperemos que el INVU nos dé la cita y ahí vamos a revisar en qué momento.

ARTICULO VIII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General	Se encuentra en tramite

		de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

ARTÍCULO IX. Mociones y Acuerdos

El regidor Emel Rodríguez Paniagua se tuvo que retirar de la sesión al ser las 5:32 pm por motivos personales, lo cual los cuatro regidores restantes fueron los que procedieron a las votaciones de los acuerdos.

Mociones:

MOCIÓN 1. Presentada por el regidor suplente Luis Álvaro Durán Araya y secundada por el regidor propietario Francisco Loría Rodríguez, la cual dice textualmente:
 “SOLICITUD DE INFORME AL DIRECTOR REGIONAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI), SOBRE EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025, PARA EL CANTON DE HOJANCHA, GUANACASTE.

I. CONSIDERANDO:

Que está dentro de las competencias y atribuciones de la Municipalidad del cantón de Hojanca, las siguientes:

A) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población en general.

B) Que es obligación de la corporación municipal, satisfacer los intereses de todos los habitantes del cantón.

C) Que en el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI-2025) que envió el MOPT-COSEVI a la FEDERACION DE MUNICIPALIDES DE GUANACASTE Y UPALA (FEMUGUA), no se encuentran planificados ni programadas intervenciones a las rutas nacionales de los cantones de HOJANCHA, NANDAYURE, CAÑAS Y LA CRUZ, excluyendo a estos cuatro cantones de la inversión pública por parte de este órgano, en la infraestructura vial nacional, que se encuentran en jurisdicción de estas importantes municipalidades de Guanacaste.

D) Que es necesario confirmar si efectivamente en estos cuatro cantones (HOJANCHA, NANDAYURE, CAÑAS Y LA CRUZ), el COSEVI no tiene planificado su intervención en las rutas nacionales, que se encuentran dentro del territorio de esas municipalidades.

SE ACUERDA:

Solicitar a Eddy Baltodano, Director Regional del COSEVI en Guanacaste, informar a estas 4 municipalidades (**HOJANCHA, NANDAYURE, CAÑAS Y LA CRUZ**), porque dentro del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI 2025)**, no se encuentra planificada la intervención de las rutas nacionales que se encuentran dentro de la jurisdicción territorial de esas cuatro municipalidades. Específicamente para el cantón de HOJANCHA, porque no se incluyeron la intervención y presupuesto de las rutas nacionales **HOJANCHA-PUERTO CARRILLO Y HOJANCHA-MONTE ROMO**, rutas nacionales numeradas como **158 y 902** respectivamente.

Asimismo se le invita y solicita respetuosamente, en el marco de cooperación institucional que nos obliga el imperio de la Ley, a una reunión para conversar de estos temas en la Sala de sesiones de la Municipalidad del cantón de Hojancha o en su despacho, a la mayor brevedad posible.

Acuerdos:

ACUERDO 1.

Con base en el oficio DA-OI-036-2025, emitido por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Vicealcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha por medio de la cual envía modificación presupuestaria 02-2025 con el fin de que sea conocida y aprobada; **se acuerda:** Aprobar la Modificación Presupuestaria N°02-2025, por un monto de **¢71,710,000.00. APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con referencia en el oficio CCDRH-02-2025, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojancha, a través de la cual remite Plan de Trabajo y Presupuesto Extraordinaria 01-2025; **acuerda:** Aprobar Plan de Trabajo y Presupuesto Extraordinario N°01-2025 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con referencia al oficio CCDRH-03-2025, suscrito por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Hojancha, a través de la cual solicita el desembolso del presupuesto asignado para el mes de enero del 2025; **se acuerda:** Aprobar el desembolso al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha, correspondiente al mes de enero del presente año, para que se gire según la recaudación percibida. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

En concordancia con la nota, emitida por MSc. Yorleny Pérez Fajardo, Directora de la Escuela 26 de febrero de 1886, en solicitud del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela 26 de febrero de 1886, **se acuerda,** Nombrar los nuevos miembros de la Junta de Educación de la Escuela 26 de febrero de 1886, la cual estará integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Cédula
Leiman Francisco Obando Hernández	5-0410-0494
Yessenia Narváez Medrano	1-1296-0036
Nancy Aguirre Pérez	5-0344-0871
Josseline Paola Hernández Carrillo	6-0420-0016
José Dennis Delgado Núñez	5-0355-0983

Este nombramiento se hace por el período que establece la ley (tres años) y a partir del vencimiento de la Junta vigente. La juramentación deberá coordinarse con el Alcalde Municipal. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con relación al oficio AL-CPEMUJ-001-2025, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.512, "REFORMA A LA LEY N.º 7430, LEY DE FOMENTO DE LA LACTANCIA MATERNA, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994 Y SUS REFORMAS", **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

En relación con el oficio AL-CPAHAC-454-2024-25, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación proyecto de ley expediente N° 24.653, “LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTICULO 7, DE LA LEY CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N.º 7755 DE 1 DE MAYO 1998”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con base en el oficio AL-CE23167-008-2025, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.585 “TRASLADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR AL MINISTERIO DE SALUD”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

En relación con el oficio AL-CPEMUN-0024-2025, emitido por Tatiana Rivera Bonilla, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación proyecto de ley expediente N° 24.385 “REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS, VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

En relación con el oficio AL-CPAHAC-452-2024-25, emitido por Flor Sánchez Rodríguez, Área Comisiones Legislativas VI, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación proyecto de ley expediente N° 23.722, “REFORMA PARCIAL AL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY NÚMERO 4755 DEL 3 DE MAYO DE 1971 Y SUS REFORMAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

Con base al oficio AL-CPECTE-0461-2025, emitido por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Área de Comisiones Legislativas V, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto del expediente N° 24135: “ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS, 12 TER Y UN INCISO F) AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, LEY 8968, Y SUS REFORMAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 11.

San José a las quince horas cero minutos del siete de febrero del 2025 recurso de amparo que se tramita en el expediente N° 25-003437-0007-CO, interpuesto por Randall Sibaja Miranda, contra la Municipalidad de Hojanca; **se acuerda:** Trasladar dicho recurso a la administración para que se le dé contestación. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 12.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N° 24.385 “REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN MATERIA DE SALARIO, DESCANSO Y AUTONOMÍA FUNCIONAL DE LAS ALCALDÍAS,

VICEALCALDÍAS, INTENDENCIAS Y VICEINTENDENCIAS”, la reforma al Código Municipal en materia de salario, descanso y autonomía funcional de las alcaldías, vicealcaldías, intendencias y viceintendencias permite regular los salarios de los funcionarios. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 13.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N° 24.078 “LEY DE EQUIDAD EN EL CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES, SU REGULACIÓN POR AJUSTE ANUAL Y PAGO DE VIATICOS EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL REGIMEN MUNICIPAL”. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 14.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N° 24.630, “LEY PARA LA GESTIÓN DE LA CULTURA LOCAL”, este proyecto de ley tiene como finalidad legislar sobre la promoción del ejercicio de los derechos culturales, esta ley se crea con el fin de promover y fortalecer las diversas formas de expresión cultural y su relación con lo local. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 15.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N°23.932 “REFORMA DE LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO”, se aprueba ya que se podrá otorgar la declaratoria de interés cultural y gastronómico cantonal a los establecimientos que por su tradición y su gastronomía apartan valor a la identidad del cantón respectivo. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 16.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** APOYAR el expediente N° 24.639 “LEY PARA SANCIONAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS EN CARRETERAS”, es importante adicionar artículos e incisos a la ley para sancionar las conductas violentas en carretera, la movilización vial en nuestras carreteras genera diariamente colapsos viales debido a la cantidad de vehículos que transitan sobre estas diariamente, las personas se ven seriamente afectadas por los efectos emocionales que les producen la ansiedad. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 17.

Con base en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca, por medio del cual se analiza la certificación extendida por la Lic. Miriam Pérez Carrillo, Contadora Municipal, referente al cobro de impuestos sobre el Canon en la zona marítimo terrestres a nombre de Punta Roble de Carrillo JFM Sociedad Anónima, cedula jurídica 3-101-254113; **acuerda:** Aprobar el monto que consta en la certificación extendida por la Lic. Miriam Pérez Carrillo, Contadora Municipal con respecto a la devolución de dinero del canon de dicha sociedad. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 18.

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Aprobar la moción presentada por el regidor suplente Luis Álvaro Durán Araya y secundada por el regidor propietario Francisco Loría Rodríguez, la cual dice textualmente:
“SOLICITUD DE INFORME AL DIRECTOR REGIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI), SOBRE EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025, PARA EL CANTON DE HOJANCA, GUANACASTE.

CONSIDERANDO:

Que está dentro de las competencias y atribuciones de la Municipalidad del cantón de Hojancha, las siguientes:

A) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población en general.

B) Que es obligación de la corporación municipal, satisfacer los intereses de todos los habitantes del cantón.

C) Que en el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI-2025) que envió el MOPT-CONAVI a la FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y UPALA (FEMUGUA), no se encuentran planificados ni programadas intervenciones a las rutas nacionales de los cantones de HOJANCHA, NANDAYURE, CAÑAS Y LA CRUZ, excluyendo a estos cuatro cantones de la inversión pública por parte de este órgano, en la infraestructura vial nacional, que se encuentran en jurisdicción de estas importantes municipalidades de Guanacaste.

D) Que es necesario confirmar si efectivamente en estos cuatro cantones (HOJANCHA, NANDAYURE, CAÑAS Y LA CRUZ), el CONAVI no tiene planificado su intervención en las rutas nacionales, que se encuentran dentro del territorio de esas municipalidades.

SE ACUERDA:

Solicitar a Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega del CONAVI en Guanacaste, informar a estas 4 municipalidades (**HOJANCHA, NANDAYURE, CAÑAS Y LA CRUZ**), porque dentro del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI 2025)**, no se encuentra planificada la intervención de las rutas nacionales que se encuentran dentro de la jurisdicción territorial de esas cuatro municipalidades. Específicamente para el cantón de HOJANCHA, porque no se incluyeron la intervención y presupuesto de las rutas nacionales **HOJANCHA-PUERTO CARRILLO Y HOJANCHA-MONTE ROMO**, rutas nacionales numeradas como **158 y 902** respectivamente. Asimismo se le invita y solicita respetuosamente, en el marco de cooperación institucional que nos obliga el imperio de la Ley, a una reunión para conversar de estos temas en la Sala de sesiones de la Municipalidad del cantón de Hojancha o en su despacho, a la mayor brevedad posible. **APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecinueve horas y cinco minutos del diez de Febrero del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA